

ANEXO VIII
MEMORIA FINAL
2025- 2026

Puntos de los que, necesariamente, debe constar el documento *Memoria final*, incluyendo el detalle de datos y aspectos relevantes en cada uno de ellos, para justificar el cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la subvención y la aplicación de los fondos percibidos,

- El/la representante de la entidad beneficiaria certifica que ha sido cumplida la finalidad para la cual se otorgó la subvención.
- Relación detallada de las actividades de aprendizaje permanente desarrolladas.
- Relación de personas beneficiarias de la acción formativa, incluyendo aquellos que la iniciaron y la finalizaron, expresando los tramos de edad, así como el nivel educativo de acceso y, en su caso, el nivel finalmente alcanzado.

El listado definitivo de alumnado, a quien se habrá informado previamente del tratamiento de sus datos de carácter personal derivado de la solicitud de subvención, incluirá el NIF/NIE/Pasaporte actualizado a la fecha.

La información relativa a este apartado se recogerá en las siguientes tablas:

Relación inicial (personas que inician la formación)	Relación final (personas que finalizan la formación)	NIF / NIE / Pasaporte	Nivel educativo de acceso	Nivel educativo alcanzado

Nº alumnado inicial		Nº alumnado final		% alumnado que completa la formación en relación con el que la inicia		
mujeres	hombres	mujeres	hombres	Total	mujeres	hombres

- Grado de consecución de los objetivos marcados.
- Valoración de los resultados del aprendizaje.
- Idoneidad de la metodología, materiales y recursos utilizados por el profesorado.
- Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la práctica docente.
Se hará mención a los instrumentos o procedimientos utilizados para esta evaluación.
- Identificación de dificultades, necesidades y propuestas de mejora.

Firma electrónica del / la representante de la Entidad Local

CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES DEL GOBIERNO DE CANTABRIA

C/ Río de la Pila 13. 39003 Santander (Cantabria)

